MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley 9909, del 20 de enero de 1944, durante el gobierno del Presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se creó el distrito de Ricrán; constituyéndose así en uno de los 34 distritos que conforman la Provincia de Jauja, departamento de Junín.

Que, este próximo 20 de enero, se conmemora el **"LXXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE RICRÁN"**; programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el distrito de Ricrán, es destacado por su variada producción agropecuaria (variedad de papas, variedad de maíz, cebada, trigo, habas, alverjas, entre otros); así como por sus hermosas y extensas lagunas de aguas cristalinas en las que destacan: "Islacocha", "Tauricocha", "Torohuajana", "Chiquito Torohuajana", "Tipicocha", "Pablococha" y "Cuchimachay ubicadas entre los 4 a 5 mil metros sobre el nivel del mar, que atrae a turistas tanto nacionales como internacionales.

Que, dentro de sus festividades religiosas, destaca sus fiestas en honor a Santa Rosa, Santa Margarita y la fiesta de la Huaylijía, en la que la población de Ricrán expresa su devoción y alegría con sus visitantes.

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por él 79° años creación política;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Ricrán, provincia de Jauja, y departamento de Junín, al conmemorarse el 20 de enero del año 2023, su **"SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA"**.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Ricrán, Sr. Néstor Glicerio Baltazar Anchiraico y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este pujante distrito.

Lima, 11 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/01/2023 09:11:40-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282